	EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER **DESIGNACION DE EQUIPO ASESOR EVALUADOR**	

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER requiere designar el equipo asesor evaluador del PROCESO: IP-004-2023, correspondiente a: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la implementación de ciclovía recreativa en el Municipio de Palmira.

Por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador. Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al gerente la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	NATALIA RODRIGUEZ MORALES	Abogada, Contratista
Técnico	ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA	Directora Operativa Deportiva
Financiero	GUIDO FERNANDO PRIETO RAMIREZ	Economista, Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Palmira, a los catorce (14) de junio de 2023

CARLOS ANDRES REYES KURI
Gerente

Enterados

NATALIA RODRIGUEZ MORALES
Asesor Evaluador Jurídico

GUIDO FERNANDO PRIETO RAMIREZ
Asesor evaluador Financiero

ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA
Técnico

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION PROCESO: IP-004-2023

OBJETO DEL PROCESO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la implementación de ciclovía recreativa en el Municipio de Palmira

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor total del convenio será la sumatoria del aporte del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER que corresponde a TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 316.691.333) más el valor del aporte ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) seleccionada en aplicación al proceso competitivo establecido por el Decreto 092 de 2017, que podrá ser en especie o en dinero como mínimo en un porcentaje del 4.40%.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
Número: 000207
Fecha de Expedición: 22 de marzo de 2023
valor: $316.693.713

Que el Equipo Asesor Evaluador designado el catorce (14) de junio de 2023 por el gerente del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA en el Proceso IP-004-2023 fue el siguiente:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	NATALIA RODRIGUEZ MORALES	Abogada, Contratista
Técnico	ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA	Directora Operativa Deportiva
Financiero	GUIDO FERNANDO PRIETO RAMIREZ	Economista, Contratista

Dentro del plazo establecido en el cronograma del Proceso, se recibió (01) propuesta en la plataforma SECOP II www.colombiacompraeficiente, por tanto, se procede a realizar la correspondiente verificación:

Ítem	Nombre del Oferente (Persona Natural y/o Jurídica)	Fecha y Hora de Entrega de la Propuesta
1	CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO	FECHA: 14/06/2023 12:12:07 PM

1. CAPACIDAD JURIDICA

ITEM	*DOCUMENTOS PARA APORTAR*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*OBSERVACIONES*
1	*CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.*	*CUMPLE*	Aporta carta de presentación con fecha del 13 de junio de 2023 suscrita por la representante legal,

			declara que no se hallan incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar y que el origen de sus recursos provienen de actividades lícitas.
2	*AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE*	*N/A*	
3	*CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, VER ANEXO.*	*CUMPLE*	*Aporta certificado de cumplimiento en donde el revisor fiscal y la representante legal indican que la corporación ha cumplido durante los últimos seis meses con los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales. Aporta cédula, Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores que indica que no registra antecedentes disciplinarios. Mediante mensaje* CO1.MSG.4922124 se solicita aclarar respecto a impuesto sobre la renta y equidad CREE. Mediante mensaje de secop ii CO1.MSG.4925389 el proponente aclara que de acuerdo con el articulo 1.5.1.1.2 del Decreto 1625 de 2016 las entidades sin ánimo de lucro no son sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad, e informan que si declararon renta como se encuentra en los documentos soportados en la carpeta de estructura organizacional.
4	*CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ESAL*	*CUMPLE*	*Mediante mensaje* CO1.MSG.4925389 el proponente aporta certificado de inspección, vigilancia y control donde consta que existe el Expediente de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO, NIT 805026074- 8, con domicilio en SANTIAGO DE CALI, Valle del Cauca. El último año de renovación de la inscripción es el 2023
5	*LIBRETA MILITAR (MENORES DE 50 AÑOS).*	*NA*	*No aplica*
6	*GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.*	*CUMPLE*	*Presenta póliza No. 430-47-994000061353 Anexo 0 fecha de expedición 14 de junio de 2023, con fecha de vigencia de 90 días contados desde el cierre desde el 14 de junio de 2023 hasta el 14 de septiembre de 2023 por valor de $33.063.188.70*

			Beneficiario: El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER NIT 815.000.340-6, firmada por el tomador. *Póliza indica Número de proceso, Año y objeto correcto. Esta debidamente suscrita por asegurador y tomador.* *Póliza verificada:* *https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx* *Por mensaje se solicita aportar clausulado de la garantía. Mediante mensaje 994000061353 aporta clausulado donde indica el amparo de seriedad de la oferta:* *1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:* *1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.* *1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.* *1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE*

			CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. *1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.*
7	*CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL.*	*CUMPLE*	*Aporta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.*
8	*FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - ANEXAR DOCUMENTO.*	*CUMPLE*	*Aporta hoja de vida de función pública*
9	*CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*	*CUMPLE*	*Aporta certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro de fecha 01 de junio de 2023 no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo del presente proceso. el objeto de la ESAL le permita desarrollar el objeto del presente proceso competitivo de selección ya que se refiere a: Q) desarrollar actividades de logística, comercialización de eventos públicos y privados, ferias, exposiciones, y logística electoral. ee)realizar eventos de asistencia masiva de personas, ya sea con fines, lúdicas, empresariales, comerciales, artísticos, musicales y/o deportivas. gg) administración de recursos logísticos y/o suministro de recurso humano para eventos y actividades programadas para el manejo de público en sitios abiertos y cerrados al público. ll) desarrollar proyectos de prevención y promoción de la salud, el deporte, recreación y cultura. Apoyar procesos de ayuda al anciano, a los niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en estado de desprotección o en peligro o puesto bajo condiciones que atenten contra su dignidad, bien por consultaría con el estado, los particulares o por recursos propios.* *La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 18 de febrero del año 2033.* *Representante legal no requiere autorización ya que dentro de sus facultades se encuentra la de: A)*

			dictar normas y celebrar los contratos que estime convenientes para el normal funcionamiento administrativo de la fundación y de la contabilidad de la misma y vigilar su cumplimiento. Contratar y ejecutar sin previa autorización de la presidencia hasta un por un monto no superior a los diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
10	*CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS ACTUALES.*	*CUMPLE*	*Presenta certificado de los miembros actuales suscrito por el representante legal.*
	CERTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS FUNDADORES.	*CUMPLE*	*Presenta certificado de los miembros fundadores suscrito por el representante legal.*
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	*CUMPLE*	*Aporta certificado del 14 de junio de 2023, suscrito por la representante legal en donde indica que han cumplido con la normatividad al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo aporta certificado de ARL SURA del 14 de junio de 2023 donde indica: "En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 14/06/2023 cuyo resultado se presenta en este informe. Su porcentaje de implementación del 98.75 su resultado es ACEPTABLE."*

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente CORPORACIÓN RED DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO se encuentra HABILITADO en la capacidad jurídica.

2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

ROL	FORMACION Y EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
COORDINADOR GENERAL	Profesional en deporte o actividad física con experiencia verificable de al menos un (1) año contratos en coordinación o administración.	CUMPLE	Aporta certificado laboral de RODRIGO DAZA VEGA de la Fundación Tierra Posible, como coordinador general de proyectos desde el 01 de febrero de 2020 al 02 de febrero de 2023. Cumple con experiencia en coordinación y tiene 3 años, 0 meses, y 1 días de experiencia.

			Aporta adicional certificados de experiencia de Incader como Director desde el 07 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015 CRP 01 de junio al 30 de diciembre de 2016 en metodología deportiva. Fundación RH Positivo coordinador de proyectos deportivos desde el 01 de enero 2017 al 29 de septiembre 2017. Profesión: Profesional en deporte y actividad física desde el 07 noviembre de 2008 Presenta hoja de vida. Aporta contrato suscrito con Corporación red de gestión para el desarrollo.
COORDINADOR(A) TECNICO OPERATIVO	Personal con título técnico en deportes, con un mínimo de doce (12) meses de experiencia laboral, en actividades deportivas.	CUMPLE	Presenta hoja de vida, experiencia de Laura Ximena Bolaños: Tierra Posible Fundación como coordinador deportivo desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 01 de junio de 2023 es decir que tiene 2 años, 1 meses, y 0 días. Aporta contrato suscrito con Corporación red de gestión para el desarrollo. Diploma como Profesional en deporte.

3. EXPERIENCIA

OBJETO	NOMBRE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Apoyo logístico y operativo en las jornadas de la ciclovía valle invencible en el marco del convenio interadministrativo No. IND 21 0388.	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL	Hasta el 03 de octubre de 2021	$930.098.320	CUMPLE

Prestar los servicios de apoyo logístico en las jornadas de la ciclovía intermunicipal en el Valle del Cauca en el marco del convenio interadministrativo IND 21 2314(…)	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL	Hasta el 30 de Junio de 2022	$1.634.012.250	CUMPLE
Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diez jornadas de la ciclovía Valle Invencible en el marco del convenio interadministrativo NO. ind-22-3376.	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL	Hasta el 20 de diciembre de 2022.	$890.558.623	CUMPLE

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESAL

No.	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA	CAPITAL DE TRABAJO
		≥1,65	≤ 0,48	≥ 5%	≥ 50%
1	Corporación Red de Gestión para el Desarrollo	3,46	0,37	366%	1870%

El proponente cumple con los indicadores establecidos por la entidad. Por lo que en cuanto a la estructura organizacional estaría Habilitado.

5. REPUTACIÓN

I. Certificación que debe presentar la ESAL indicando que ninguno de los socios o junta directiva son persona políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016.

Presenta certificado suscrito por cada uno de los miembros actuales e integrantes de asamblea de delegatarios declarando que no son personas políticamente expuestas. (Jennifer Peña Ardila, Johana Andrea Ramírez, Yurani Baquero Castro). CUMPLE

II. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: CUMPLE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de junio de 2023, a las 09:37:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8050260748
Código de Verificación	805026074823060109374O

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de junio de 2023, a las 09:37:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	67030173
Código de Verificación	67030173230601093721

III. CERTIFICADO ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: CUMPLE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224295002

WEB
09:40:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO identificado(a) con NIT número 8050260748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224295098

WEB
09:40:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 67030173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

IV. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL: CUMPLE

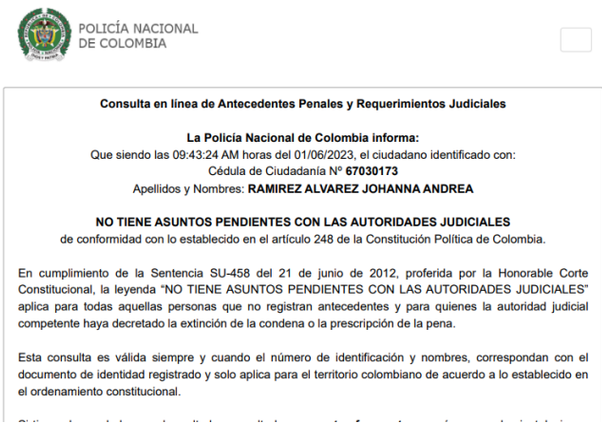

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:43:24 AM horas del 01/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **67030173**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ ALVAREZ JOHANNA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

V. CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CUMPLE

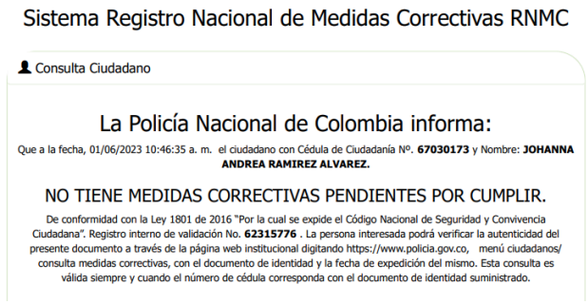

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2023 10:46:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **67030173** y Nombre: **JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62315776** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

VI. CERTIFICADO QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO: CUMPLE

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 67030173 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

VII. Acta donde se declare que el representante legal ni ninguno de los socios o integrantes de la junta directiva tienen inhabilidades o incompatibilidades, cada integrante socio o junta directiva deberá aportar el acta de forma individual declarando que no tienen inhabilidades o incompatibilidades.

Presenta certificado suscrito por cada uno de los miembros actuales e integrantes de asamblea de delegatarios declarando que no se encuentran incursos en inhabilidad o incompatibilidad. (Jennifer Peña Ardila, Johana Andrea Ramírez, Yurani Baquero Castro). CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

BENEFICIO SOCIAL:

Presenta declaración extrajuicio de la Notaria 14 del Círculo de Cali del 13 de junio de 2023 donde Laura Ximena Bolaños indica que es la única persona que vela por el sostenimiento económico de su madre. Laura Ximena Bolaños fue aportada como coordinadora técnico operativo.

Aporta igualmente certificado suscrito por la representante legal con fecha del 13 de junio de 2023, relaciona nombre y nuero de cédula indicando es mujer cabeza de familia.

ARTÍCULO 2º de la LEY 82 DE 1993. Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

No se le otorga puntaje porque de acuerdo con la ley 82 de 1993 es mujer cabeza de familia quien tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar; el proponente no acredita que la madre de Laura Ximena Bolaños ostente alguna de estas calidades (personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar)

Puntaje obtenido: 0 puntos

VALOR AGREGADO: Proponente aporta certificado del 13 de junio de 2023 donde indica que aportará 150 unidades de baliza o colombina de señalización en cada sesión de ciclovía.

Puntaje obtenido: 40 puntos

MAYOR PORCENTAJE A LOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE APORTES

Se determinan los siguientes proponentes habilitados:

- Corporación Red de Gestión para el Desarrollo GPS SAS

De acuerdo al numeral 12.1.3 MAYOR PORCENTAJE A LOS MINIMOS REQUERIDOS DE APORTES (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS).

Se otorgará puntaje a la propuesta habilitada que presente MAYOR PORCENTAJE A LOS MINIMOS REQUERIDOS DE APORTES para desarrollar el proyecto, para lo cual, se aplicará la siguiente formula:

(VALOR DEL APORTE DEL OFERENTE X 100) VALOR OFERTA DE MAYOR APORTE

I. El proponente que ofrezca una contrapartida entre el 4.41% al 35% se le asignará 10 Puntos.
II. El proponente que ofrezca una contrapartida entre el 36% al 50% se le asignará 30 Puntos.
III. El proponente que ofrezca una contrapartida mayor al 51% se le asignara 50 Puntos

ITEM	CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO PROYECTADO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL POR ITEM
TRANSPORTE	Camión rígido de dos ejes o Camión sencillo con capacidad de carga que supere los 501 kilogramos. El conductor que manejan este tipo de vehículo deben de tener licencia de conducción y todo lo reglamentación por el ministerio de transporte como kit de carreteras , herramientas, Soat, Revisión tecnomicanica al día y determinadas por la ley.	Servicio x 8 Horas	2	1	$ 1.190.000	$ 2.380.000
ALQUILER DE VALLAS	Un marco con barrotes en su interior, se asientan sobre 2 patas anchas que le proporcionan estabilidad y en los laterales cuenta con un enganche que permite unirlas formando una protección o delimitación continua, lo que permite su instalación en amplias extensiones de contención 2x1,20 mts. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	Unidad	60	1	$ 14.280	$ 856.800
ALQUILER DE CARPAS 2X2	Carpa completamente blanca, Medidas: 2.0 M * 2.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 10. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	Unidad	3	1	$ 166.600	$ 499.800
ALQUILER DE CARPAS 4X4	Carpa completamente blanca, Medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona, 100% impermeable, anti hongos, Altura Máx: 2mt. Capacidad Máx. de personas: 20. Área cubierta: 16 m2. Incluye transporte al lugar del evento por 8 horas, armada y desarmada para el desarrollo de cada evento.	Unidad	1	1	$ 214.200	$ 214.200
PERSONAL LOGÍSTICO	Personal con titulo de bachiller, con experiencia en uso de los espacios, escenarios, mobiliario, equipos y tecnología necesarios para la realización adecuada de las actividades de participación, ya sea en espacios abiertos o cerrados. Realizar el proceso de cargue, descargue y organización de los artículos que se utilizan en los diferentes puntos o estaciones de los eventos, de manera segura, garantizando la protección física de la carga. Además del Control de cierre y apertura vial para los eventos.	Persona	15	1	$ 119.000	$ 1.785.000
PERSONAL DE APOYO	Personal con titulo de bachiller, con experiencia en manejo de grupo y desarrollo de actividades deportivas, recreativas y lúdicas y las que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinados de los eventos. Apoyo al cumplimiento de los cronogramas aprobados, colaborando con el control, papelería, elaboración y diligenciarían de documentos, verificando alertas y demás que se puedan presentar.	Persona	12	1	$ 119.000	$ 1.428.000
COORDINADOR TECNICO OPERATIVO	Personal con titulo técnico en deportes, con experiencia en coordinar, organizar, planear y desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, elaboración de informes y memorias de las actividades, manejo y supervisión del equipo de colaboradores a cargo.	Persona	1	1	$ 178.500	$ 178.500
PERSONAL PARAMÉDICO y AMBULANCIA	Ambulancia para traslado asistencial básico TAB – Traslado asistencial Medicalizado TAM: El vehículo que presta el servicio de ambulancia debe ser mínimo modelo 2018 y tener la implementación aplicada a la Ley, decretos y normas vigentes al momento de la prestación de este servicio, con cumplimiento de las normas vigentes al momento de la presentación de este servicio, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Protección Social con la última revisión técnico mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pagos de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros SOAT, seguro de responsabilidad civil y todas las exigidas por la normatividad vigente. El servicio de ambulancia debe venir con una tripulación así:	Unidad	1	1	$ 952.000	$ 952.000

	auxiliar de enfermería técnico o tecnólogo en APH (atención prehospitalaria) 720 horas, conductor 720 horas, con registro y habilitación de transporte asistencial de pacientes, oxigeno requerido durante el trayecto, medicamentos y elementos necesarios o requeridos para el tipo de traslado.					
REFRIGERIOS	Tipo B: Sándwich con mínimo 80 gr de proteína, mix de frutas de mínimo 350 gr, acompañado de café en leche o jugo de frutas de 10 Oz.	Unidad	30	1	$ 14.280	$ 428.400
TARIMA CON CARPA	Tarima: Tarima de 5mx5m: 25m2, con capacidad para 14 personas, con carpa y tablado en tríplex, en estructura de hierro cuadrado y forro de novacron negro. Altura máx: 1mt, con transporte incluido en el lugar del evento por 8 horas para el desarrollo de cada evento.	Tariama	1	1	$ 952.000	$ 952.000
PERSONAL AERORUMBA	Persona con Titulo Técnico como Instructor en Técnicas de baile o afines, con conocimientos, habilidades y competencias específicas en lo relacionado con la instrucción de baile (aerorumba), habilidad de enseñar y motivar personas de todas las edades y procedencias. manejo de publico, buena comunicación para explicar técnicas y movimientos con claridad. (Valor por dia)	Persona	1	1	$ 178.500	$ 178.500
PERSONAL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	Persona con titulo técnico de acondicionamiento físico o ser graduado en ciencias del deporte y del ejercicio. Realizara actividad de acondicionamiento físico en tarima. (Valor por dia)	Persona	1	1	$ 178.500	$ 178.500
PERSONAL DE AEROBICOS	Persona con Titulo instructor de Aeróbicos o técnico en deportes, con actitud positiva y una personalidad accesible. Habilidad de enseñar y motivar personas de todas las edades y procedencias. Buenas habilidades de comunicación para explicar técnicas y movimientos con claridad en tarima. (Valor por dia)	Persona	1	1	$ 178.500	$ 178.500
ANIMADOR O SPEAKER EN CADA TARIMA	Persona con titulo de bachiller, una experiencia de mas de 2 años en manejo de la planificación, organización y ejecución de actividades de carácter socio cultural, deportivas o recreativas en diferentes escenario, locución de actividades en los espacios asignados en las tarimas principales. (Valor por dia)	Aniamdor/Speaker	2	1	$ 178.500	$ 357.000
HIDRATACION	Suministro de bolsas de agua: agua potable tratada para consumo humano, empaque pacas por 20 unidades.	Unidad	1000	1	$ 714	$ 714.000
MESA PLÁSTICA	Alquiler de mesa plegable plástica, peso 6 kg aproximadamente, medidas 153 x 70 cm, cubierta polietileno, ancho 70 cm, fondo 153 cm.	Unidad	14	1	$ 21.420	$ 299.880
KIT JUEGOS DIDÁCTICOS	Cubos con diferentes sonidos, medidas, piezas elaboradas en madera, sus medidas son 24 cm x 13 cm x 7cm, Juegos de habilidades mental para el desarrollo de la motricidad fina como laberintos en madera medidas 38cm x 35 cm. - Parques para niños 8- domino 8. Nota. Este item se manejara como bolsa, los juguetes deben ser aprobados previamente por el supervisor del contrato(los juegos didacticos mencionados son nombrados para que sean tomados como referencia).	Global	1	1	$ 2.359.474	$ 2.359.474
TOTAL						**$ 13.940.554**

Teniendo en cuenta que el porcentaje de aporte para obtener puntos por la contrapartida es del 4,41% que en valor es $ 13.966.087,79, partiendo que es el aporte es menor no se le asigna puntaje.

CONCLUSION:

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO
1. Capacidad jurídica.	Habilitado
2. Capacidad del Personal de la ESAL	Habilitado
3. Experiencia.	Habilitado
4. Estructura organizacional.	Habilitado
5. Reputación.	Habilitado

PUNTAJE OBTENIDO:

CONCEPTO	PUNTAJE
BENEFICIO SOCIAL	0
VALOR AGREGADO	40
MAYOR PORCENTAJE DE CONTRAPARTIDA	0
TOTAL	40

Una vez verificada la información contenida en la propuesta presentada, el Equipo Asesor Evaluador concluye que el proponente, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación del proceso IP-004-2023 por lo anterior, y de conformidad con el resultado de la evaluación, el Equipo Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato al proponente CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO con NIT: 805026074-8, y representado legalmente por JOHANNA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 67030173.

El presente documento se firma por quienes en él intervinieron a los quince (15) días del mes de junio de 2023, para ser publicado en la página del portal de contratación de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

NATALIA RODRIGUEZ MORALES
Asesor Evaluador Jurídico
Requisitos habilitantes jurídicos

GUIDO FERNANDO PRIETO RAMIREZ
Asesor evaluador Financiero
Propuesta económica

ANA ISABEL ARCE ARBOLEDA
Técnico
Requisitos habilitantes experiencia y técnicos.